El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante de la región Piura e integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 9989

"80° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE BUENOS AIRES, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación;

Que, mediante Ley N°9908 del 20 de enero 1944, se crea el distrito de Buenos Aires, provincia de Morropón departamento de Piura, bajo el gobierno de Manuel Prado Ugarteche;

Que, en sus inicios, este distrito nació como un pequeño poblado en la parte baja del distrito buenos aires en el año 1800, rodeado de familias de procedencia foránea como de Catacaos, Chulucanas, Olmos, Ayabaca, Morropón y otros poblaron una extensión de terreno en la que hoy llamamos la rinconada y a su alrededor.

Que, el gobierno municipal de Buenos Aires, mediante instrumentos normativos establecen un marco de acción claro, específico y contextualizado en materia de educación, cultura y ciudadanía ambiental vía lineamientos y actividades que contribuya directamente a los objetivos de desarrollo sostenible local, en beneficio de sus habitantes;

Que, los pobladores del distrito Buenos Aires, se sienten orgullosos de haber nacido en esta tierra prometedora y que, al celebrar sus 80° aniversario de creación mediante actividades conmemorativas, es merecido su reconocimiento;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar su saludo y congratulación al distrito de Buenos Aires, provincia de Morropón, departamento de Piura, por sus 80 aniversario de creación política.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacemos votos para que las autoridades y vecinos efectúen acciones que impulsen la integración social, económica, y cultural con la finalidad de coadyuvar al desarrollo del distrito de Buenos Aires, provincia de Morropón, departamento de Piura.

ARTÍCULO TERCERO: Transmitir la presente Moción de Saludo al **Ing. Rives Raúl Ramírez Manrique**, alcalde del distrito de Buenos Aires, provincia de Morropón, departamento de Piura y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades administrativas, políticas, religiosas, militares, policiales y educativas deseándoles los mejores éxitos en su gestión.

Lima, enero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/01/2024 12:11:18-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe